

*

44.

JUZGADO TREINTA CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., Diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Ejecutivo: 2017-00644

Demandante: *Agrupación Residencial San Diego
Castilla - Propiedad Horizontal.*

Demandados: *Cristian Manuel López García y otra.*

Obre en autos el «*informe de gestión*» presentado por la empresa designada como secuestre, por lo cual pónganse en consideración de las partes las cuentas rendidas por la sociedad Administraciones Judiciales LTDA.

Notifíquese.


~~Artemidero Gualteros Miranda~~

Juez

JUZGADO 30 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA

Bogotá, D.C. 11 de marzo de 2021.

Por anotación en estado No. 033 de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m.

Secretaria:

Luz Ángela Rodríguez García

Dide

SEÑOR:
JUEZ, 30 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO No. 2017-00644
DTE: AGRUPACION RESIDENCIAL SAN DIEGO DE CASTILLA
DDO: CRISTIAN MANUEL LOPEZ GARCIA Y YANETH PARRA

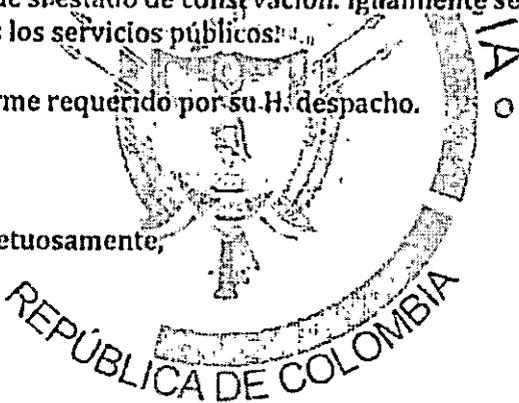
ASUNTO: INFORME Y GESTION DEL SECUESTRE

En mi condición de representante legal de ADMINISTRACIONES JUDICIALES LTDA (SECUESTRE ACTIVO) dentro del proceso de la referencia, muy respetuosamente al digno cargo del señor juez, teniendo en cuenta que conforme se consignó en la diligencia de secuestro, quien atendió la diligencia hace parte demandada se dio aplicación al numeral 3 del art. 595 del CGP, es decir, que posteriormente en forma presencial el auxiliar de la justicia constato que es vivienda exclusiva de las partes demandadas, así las cosas que también se puede constatar que el inmueble continua en las mismas condiciones de si estado de conservación. Igualmente se pudo constatar que continua al día con todos los servicios públicos.

Así dejo rendido mi informe requerido por su H. despacho.

Del señor juez, muy respetuosamente,

Atentamente


Administraciones
Judiciales Ltda.
NIT: 900.676.184-2

ADMINISTRACIONES JUDICIALES LTDA
REPRESENTANTE LEGAL

Cel.: 314 433 8900 / secuestre01@hotmail.com

Escaneado con CamScanner



oficio. proceso 2017-00644 - DTE: agrupación residencial san Diego de Castilla - DDO:
Cristian Manuel Lopez Garcia y Yaneth Parra

Handwritten initials and numbers: "2021" and "33"

ADMI. JUDICIALES Y RICAHER <secuestre01@hotmail.com>

Mié 02/12/2020 16:12

Para: Juzgado 30 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (318 KB)

oficio. proceso 2017-00644_1.pdf;

Obtener [Outlook para Android](#)

AL DESPACHO HOY 01 FEB 2021

CON EL MEMORIAL QUE ANTECEDE
SIRVASE PROVEER.


LUZ ANGELA RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIA